

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Intervención de Fisioterapia en la Comunidad y Gestión en Fisioterapia

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia (PGR-FISIO)

GRUPO: 2425-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: ADA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

EMAIL: amgonzalez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 16:00 horas

CV DOCENTE:

Doctora en Actividad Física y Salud en Poblaciones Especiales por la Universidad Europea Miguel de Cervantes. Máster en dolor orofacial y cráneo-mandibular por la Universidad de Salamanca. Máster Oficial en Género y Salud en la Universidad Rey Juan Carlos. Postgrado en Terapia Manual Ortopédica (OMT) método Kaltenborn en la Universidad de Zaragoza Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Salamanca y Diplomada en Fisioterapia por la Universidad de Valladolid (E.U.Fisioterapia de Soria) en el 2012. Profesora del Grado en Fisioterapia de la UEMC desde el curso 2015-2016. En el mismo ha impartido docencia en las asignaturas de Cinesiterapia, Masoterapia e Intervención de Fisioterapia en la Comunidad y Gestión en Fisioterapia (2º curso), Fisioterapia en las Disfunciones del Sistema Musculoesquelético y Prácticas Tuteladas I (3º realizado ponencias en congresos tanto nacionales como internacionales).

CV PROFESIONAL:

Propietaria y responsable de la Clínica de Fisioterapia y Rehabilitación Adaval, donde realiza su labor profesional clínica desde Febrero de 2013, como fisioterapeuta e instructora de Pilates, aplicando la terapia manual y el ejercicio terapéutico para el tratamiento de disfunciones musculoesqueléticas. Especializada en el trabajo con pacientes con trastornos temporomandibulares, cefaleas y patología vestibular.

CV INVESTIGACIÓN:

Miembro del grupo de investigación de Fisioterapia y dolor orofacial de la Sociedad Española de Dolor Cráneo-mandibular y dolor orofacial. Miembro del grupo de investigación GIDFYS (Grupo de investigación en Discapacidad Física Y Sensorial) de la UEMC. Participación en numerosos congresos realizando ponencias y comunicaciones tipo póster. Publicación de artículos en revistas científicas indexadas. Primera tesis doctoral española sobre trastornos temporomandibulares y cefaleas tratados mediante la fisioterapia. Además, ha desarrollado un ensayo clínico sobre el tratamiento de los puntos gatillo con fibrólisis diacutánea. Actualmente realiza varios estudios clínicos sobre diferentes trastornos temporomandibulares y cefaleas.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura se ocupa de bases del conocimiento disciplinar de la Fisioterapia, puesto que acomete los fundamentos de intervención de la ciencia y la profesión. Al cursarse en el segundo curso del grado, pretende conocer las bases conceptuales y científicas de la Intervención y Gestión de Fisioterapia como disciplina. El propósito principal que se persigue es mostrar al alumno los niveles asistenciales de la Fisioterapia, y el lugar que ésta ocupa dentro del campo de las ciencias de la salud. Se acometerá el estudio de los diversos aspectos que configuran el contexto profesional en el que se sitúa la profesión de Fisioterapeuta, sus principios teóricos, su campo de actuación, y los modelos de intervención del profesional en el proceso del individuo desde la salud-enfermedad- discapacidad y su rehabilitación; además de conocer el código ético-deontológico y la responsabilidad profesional del Fisioterapeuta. Para el buen desarrollo de la asignatura, no es necesario poseer conocimientos previos adquiridos en otras asignaturas cursadas con anterioridad.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **La salud. Evolución del concepto y relación con la fisioterapia**
 1. Concepto de salud y su evolución. Concepto de Salud vs Enfermedad
 2. Concepto de Salud y su relación con la fisioterapia: definición de OMS. Conferencia de Alma Ata. Carta de Otawa
 3. Concepto de Salud vs Eficiencia, Eficacia y Efectividad. Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF)
2. **Sistemas y modelos de salud y niveles asistenciales donde se incluye la fisioterapia**
 1. Sistema sanitario: sistema de salud y sistema sanitario. Sistema sanitario español.
 2. Niveles asistenciales en el modelo de salud de SACYL. Fisioterapia en atención primaria y especializada
 3. Fisioterapia en el ámbito privado: Fisioterapia en las mutuas de accidentes de trabajo, en la Empresa Privada y el Fisioterapeuta Autónomo en su clínica privada
 4. Fisioterapia en el ámbito asistencial preventivo, docente e investigador.
3. **La Fisioterapia en el estado de salud y su función en la educación sanitaria: programas de educación para la salud**
 1. Importancia de la Fisioterapia en el estado de salud del individuo
 2. La Fisioterapia y la Educación Sanitaria
 3. Programas de Educación para la salud. Programas Específicos de Fisioterapia de Educación para la salud
4. **La integración de la fisioterapia en la comunidad**
 1. La integración de la Fisioterapia en los centros educativos. Centros de Integración. Centros de Educación Especial.
 2. La integración de la Fisioterapia en el ámbito Empresarial. Servicios Médicos de Empresa propios. Servicios Médicos de Empresa Externalizados
 3. La Integración de la Fisioterapia en instituciones estatales, autonómicas y municipales. Instituciones Estatales. Instituciones Autonómicas. Instituciones Municipales.
 4. La integración de la Fisioterapia en Instituciones de Gestión compartida Pública - Privada. Mutuas de Accidente de Trabajo. ONG e Instituciones sin ánimo de lucro
5. **Bases Legislativas en Fisioterapia vinculadas con el ámbito profesional**
 1. Bases Legislativas Generales de la Fisioterapia
 2. Bases Legislativas Específicas de los distintos ámbitos de la Fisioterapia. Bases Legislativas en Instituciones Públicas
 3. Bases Legislativas en Instituciones Privadas
6. **Código Ético Deontológico en Fisioterapia. Responsabilidad Profesional**
 1. Código Ético Deontológico del Fisioterapeuta
 2. Responsabilidad Profesional del Fisioterapeuta
7. **Gestión en Fisioterapia. Características y Funciones vinculadas con el ejercicio libre de la profesión y el ejercicio público**
 1. Características y Funciones de la Gestión en Fisioterapia en el ejercicio público de la profesión
 2. Características y Funciones de la Gestión en Fisioterapia en el ejercicio libre de la profesión

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Clases teóricas
 Biblioteca de la Universidad

Artículos científicos de acceso libre

Plataforma digital (Moodle, Microsoft Teams)

Aula teórica

Correo electrónico: se mantendrá contacto alumno-profesora vía correo electrónico tanto para el envío de notificaciones por parte de la docente como para dar respuesta a las consultas online del alumnado.

Diálogo y discusión crítica: Se establecerán diálogos y discusiones de carácter crítico e instructivo durante las clases teóricas.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG03. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- CG04. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG08. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CG18. Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE03. Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad
- CE05. Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida
- CE07. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo
- CE13. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación
- CE14. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia
- CE15. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la Fisioterapia en sus aspectos científicos y

profesionales

- CE17. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos
- CE22. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. Se seguirán las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación
- CE23. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica, utilizando criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de Fisioterapia
- CE28. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario
- CE30. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral
- CE31. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la Fisioterapia
- CE32. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. En este sentido se tendrá la capacidad de: Participar en la elaboración, gestión y ejecución del plan de salud de la institución en la que se trabaje, Establecer, definir y aplicar el funcionamiento de la unidad de Fisioterapia, Establecer los programas sanitarios en materia de Fisioterapia, Establecer, definir y aplicar los criterios de atención en Fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criterios de eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología, Establecer, definir y aplicar los criterios para que la atención de Fisioterapia se haga de manera sistematizada, continuada y documentada para garantizar la calidad de la prestación sanitaria y Participar en el funcionamiento y organización general de la institución en la que se trabaje
- CE33. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional
- CE34. Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante
- CE36. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Todo ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación, Participar en el grupo de investigación del entorno, Difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional, Establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica, Fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia
- CE35. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.
- CE29. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT01. Adquirir información científica, analizarla críticamente y elaborar síntesis de su contenido
- CT04. Conocer y saber utilizar las estrategias y procedimientos de comunicar resultados científicos tanto de forma oral como escrita
- CT05. Manejar instrumentos informáticos y científicos
- CT07. Razonar de manera crítica y autocrítica
- CT16. Capacidad y habilidades de liderazgo
- CT19. Capacidad de iniciativa y el espíritu emprendedor
- CT20. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer la evolución del concepto de salud desde su perspectiva cultural e histórica en la época moderna y contemporánea, integrando la evolución de la fisioterapia desde este marco conceptual.
- Identificar, conocer y describir los distintos sistemas y modelos de salud, incluyendo los niveles asistenciales, donde se aplica la fisioterapia.
- Aplicar la función de educación sanitaria en los distintos ámbitos de la fisioterapia.

- Diseñar un programa de educación para la salud.
- Conocer las posibilidades profesionales de la fisioterapia vinculadas con la atención a la comunidad: centros de salud, centros deportivos, centros educativos, ámbito empresarial y otras instituciones estatales, autonómicas y municipales.
- Conocer las principales características del ejercicio libre de la profesión.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- N. Burgos Alonso (2022): Fisioterapia Comunitaria y Salud Pública. Ed. Panamericana. ISBN: 9788491108030
- T. Gallego (2007): Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia. Ed. Panamericana. ISBN: 978-84-7903-976-9
- Miguel Costa Cabanillas, Ernesto López Méndez (2010): Educación para la salud : guía práctica para promover estilos de vida saludables.. Pirámide. ISBN: 9788436822144

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- WWA (2018): CIE-10-ES: Clasificación internacional de enfermedades, 10ª revisión. . Boletín Oficial del Estado. . Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. ISBN: 9788434024380
- JOSE A. MARTINEZ-PEREDA RODRIGUEZ (2003): Legislación Sanitaria de España. S.A. COLEX. EDITORIAL CONSTITUCION Y LEYES.. ISBN: 9788478798438

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[CPFCYL](http://www.cpficyl.com)(<http://www.cpficyl.com>)

Web oficial del Colegio de Fisioterapeutas de Castilla y León

[PubMed](https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/)(<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/>)

Base de datos de contenido relevante en ciencias de la salud

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

-Junta de Castilla y León

-Moodle de la asignatura.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Mediante clases teóricas expositivas en las que la profesora transmite información, requiriendo la preparación previa o el estudio posterior de los temas tratados por parte del estudiante, así como su participación en la interpretación razonada de los conocimientos y de las fuentes del área de estudio siempre con la coordinación de la profesora.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Mediante la participación de los estudiantes y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica. El objetivo con este método es que el estudiante adquiera el conocimiento mediante el contraste de opiniones y puntos de vista.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Clases de naturaleza eminentemente práctica con alta dosis e iniciativa y creatividad por parte del estudiante. Se busca que el estudiante asuma un papel más activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la resolución de problemas y cuestiones que previamente ha seleccionado la profesora.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La planificación estimada de las clases teóricas de la asignatura será la siguiente pudiendo variar en función de los temas con mayor interés para los alumnos. Todas las semanas se van a llevar a cabo clases teóricas y clases prácticas. Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. La profesora informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

Bloque 1: Semana 1-2.

Bloque 2: Semana 3-4.

Bloque 3: Semana 5-7. Evaluación práctica semana 6.

Bloque 4: Semana 8-10. Examen parcial semana 10.

Bloque 7: Semana 11. Evaluación práctica semana 11.

Bloque 6: Semana 12.

Bloque 5: Semana 13-15. Evaluación práctica semana 14.

Se impartirán 4 horas de clases teórico-prácticas cada semana siguiendo el calendario académico. En las clases se explicarán los conceptos de cada uno de los bloques y se realizarán actividades para reforzar el aprendizaje del alumnado. Las tutorías individuales si las hubiese, serán a través de Microsoft Teams. En el curso académico 2024-2025 las tutorías grupales serán las recogidas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria y extraordinaria (4 horas por asignatura entre las dos convocatorias). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Evaluación práctica						X										X	X	X
Examen parcial										X						X	X	
Evaluación práctica											X					X	X	X
Evaluación práctica														X		X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

-Evaluación prácticas: (30%). Se desarrollarán 3 trabajos prácticos en grupos de 5-6 personas escogidos por los propios alumnos. La fecha máxima para elegir grupo de prácticas y comunicárselo a la profesora es el 14 de febrero a las 14h. Aquellos alumnos que a dicha fecha no formaran parte de ningún grupo serán asignados a uno por la profesora.

Práctica 1: Elaboración un programa de educación para la salud en el ámbito encaminado a mejorar el desarrollo de un determinado colectivo. Práctica en relación con el bloque III de la guía académica. Se entregará en la semana del 6 de la planificación.

-Práctica 2: Elaboración de un programa de fisioterapia destinado a cubrir las necesidades de un colectivo específico de la comunidad (ej: fibromialgia, cáncer, educación especial, etc). Práctica en relación con el bloque IV de la guía académica. Se entregará en la semana 11 de la planificación.

-Práctica 3: Elaboración de un proyecto de diseño y gestión de una consulta privada de fisioterapia en función del perfil profesional del fisioterapeuta. Práctica en relación con el bloque VII de la asignatura. Se desarrollará la semana 14 de la planificación.

Cada práctica se evaluará según la rúbrica correspondiente y se entregará a través de la plataforma Moodle en tiempo y forma según las directrices indicadas en la misma. La puntuación total obtenida por el alumno en este apartado será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las prácticas. Para aprobar esta parte de la asignatura, es necesario obtener una calificación de 5/10 en la media total. En caso de no cumplir con las directrices y/o los plazos de entrega, el trabajo se calificará con una puntuación de 0. La calificación total de los trabajos de prácticas supondrá el 30% de la calificación de la asignatura en convocatoria ordinaria. Es obligatorio superar este apartado para aprobar la asignatura en CO.

Evaluación teórica parcial: (35%). Consistirá en un examen tipo test de 30 preguntas con cuatro respuestas y solo una de ellas verdadera. Las directrices concretas para la realización de esta prueba se explicarán a los alumnos con antelación. Para liberar materia de la asignatura, es necesario obtener una calificación al menos de

5/10 en la misma. Si la asignatura no se aprueba en CO, esta nota no se guardará para la CE.

Evaluación teórica final: (35-70%). Para aquellos alumnos que hubieran superado el examen parcial, la prueba consistiría en un examen tipo test de 30 preguntas de la segunda parte de la asignatura con cuatro respuestas y solo una de ellas verdadera. Para los alumnos que tengan que examinarse de todos los contenidos de la asignatura, consistirá en un examen tipo test de 60 preguntas con cuatro respuestas y solo una de ellas verdadera. Las directrices concretas para la realización de esta prueba se explicarán a los alumnos con antelación. En cualquiera de los casos, para aprobar esta parte de la asignatura, es necesario obtener una calificación al menos de 5/10 en la misma y es requisito indispensable superarla para superar la asignatura en convocatoria ordinaria. Esta prueba se realizará según el calendario marcado por la facultad.

Todas aquellas partes superadas en la convocatoria ordinaria (evaluación teórica final y/o trabajos de prácticas) se guardarán para la convocatoria extraordinaria.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación prácticas: (30%). El grupo que no superase este apartado en convocatoria ordinaria deberá entregar de nuevo las tareas de evaluación práctica siguiendo las mismas directrices que se aplicaron en dicha convocatoria. Se avisará con antelación suficiente de la fecha tope de entrega de los mismos en convocatoria extraordinaria. Es obligatorio superar este apartado para aprobar la asignatura en convocatoria extraordinaria.

Evaluación teórica: (70%). Consistirá en dos pruebas tipo test. La primera (relativa a los bloques 1,2,3) tendrá 30 preguntas con cuatro respuestas y solo una de ellas verdadera. La segunda prueba tendrá la misma estructura que la primera y versará sobre los bloques 4, 5, 6, 7. Cada prueba supone el 35% de la calificación total de la asignatura en convocatoria extraordinaria.

Para aprobar esta parte de la asignatura, es necesario obtener una calificación al menos de 5/10 entre las dos pruebas y es requisito indispensable superar este apartado de evaluación teórica para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas		100%